

02

Foll

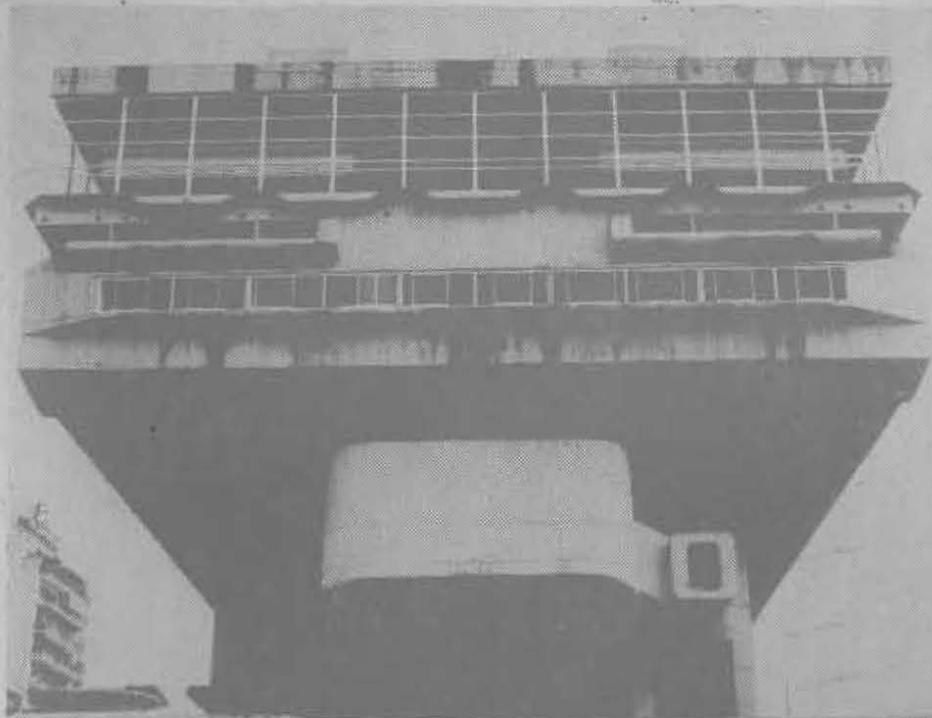
02

0/600



MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA  
SECRETARIA DE CULTURA

Dirección Nacional del Libro



# FORO DE BIBLIOTECAS

BUENOS AIRES  
1987



## FORO DE BIBLIOTECAS

Convocado por la Secretaría de Cultura de la Nación.

### *Antecedentes históricos*

Se diría que la historia de las bibliotecas argentinas puede ser representativa de la historia de la cultura argentina en general, por lo dispersa, por lo escasamente articulada con la trayectoria del país como construcción posible, y al mismo tiempo también por su perseverancia en la inteligencia, y por su persistencia en el olvido y el desentendimiento. También podría sostenerse que algunas medidas esclarecidas, tomadas en momentos culminantes de nuestra trayectoria, nos han salvado de la inoperancia y de la barbarie.

Pero es el caso que estamos todos en un proceso de reparación y de cambio positivo, y es por eso que la *Secretaría de Cultura de la Nación*, asumiendo el papel extraordinariamente útil que el bibliotecario y la biblioteca tienen para la efectivización de ese cambio positivo, ha querido llevar a cabo un Foro de Bibliotecas.

Para ello convocó a una *Reunión Preparatoria* a fines de 1985, que fue bienvenida por todos los sectores del libro, y apuntalando esperanzas y convocando expectativas se alcanzó la efectiva conformación del Foro, luego de otra *Reunión Preparatoria* realizada del 4 al 6 de agosto de 1986 en la Sala "Miguel Cané" de la Secretaría de Cultura de la Nación.

Después de azares y alternativas que todos conocemos, conseguimos realizar el Primer Foro de Bibliotecas, con la presencia de 173 asistentes bibliotecarios del país, de todo nivel y entidad.

Las instalaciones fueron cedidas gentilmente por la *Fundación El Libro*, en el predio de la XIII Feria del Libro, para las reuniones de apertura y cierre, y el Banco de la Ciudad, donde se aseguró la posibilidad de detenido debate a la frondosa temática, que habíamos circunscripto a cinco temas, según el detalle que aquí figura.

Hubo problemas serios con las comunicaciones, por razones que no es del caso postular aquí, y lo cierto es que de 350 invitaciones enviadas, buena parte afirma no haberlas recibido. Afortunadamente, salvo algunos casos muy especiales, la representación no se vio menoscabada por estas contingencias, y puede afirmarse que estuvo presente el abigarrado y nada homogéneo universo bibliotecario argentino, con verdadero interés ante las posibilidades que un Foro siempre ofrece y debe ofrecer. Por lo demás, era la primera vez que se abría paso a un debate necesario y siempre postergado.

#### *La profusa temática*

No hay tema que esté definitivamente resuelto en la cultura, y mucho menos entre nosotros, que en ciertos niveles no nos planteamos los temas de la cultura desde hace décadas. Entre bibliotecarios y bibliotecas, por otra parte, la situación es todavía peor, por los acelerados cambios tecnológicos que se dan en el área y que obligan indefectiblemente a una toma de posición y cabe, a las proposiciones que se alcanzaron luego de exposiciones a un ejercicio de decisión. Este panorama otorga más relieve, si y debates de paneles y/o concurrencia, y luego de ventilar abiertamente cuanta cuestión aparece involucrada en la temática presente y futura, que como una estructura arbórea cubre todo el espectro del desarrollo y el cambio de la sociedad.

En agosto de 1986 se verificó una *Reunión Preparatoria* a este deseado Foro de Bibliotecas, en la que se acordó luego de las deliberaciones de cuatro comisiones de trabajo, el siguiente

lineamiento de tarea futura, según documentación que elaboró un plenario realizado el 6 de agosto, en clausura de la *Reunión Preparatoria*:

- \* Definir las funciones del Foro de Bibliotecas a fin de establecer pautas para actuar, recomendando que el mismo establezca una metodología de trabajo que asegure la participación federal.

- \* Crear una Comisión para el Foro con representantes de los componentes que integran el Sistema, asegurando la participación federal.

- \* Incorporar como participantes del Foro a todos los componentes del ciclo de la información: el productor - autores; el conservador y diseminador - bibliotecario - documentalista; y el consumidor-usuario.

- \* Utilizar racionalmente todos los adelantos tecnológicos aplicables en el proceso de la información.

- \* Implementar un canal efectivo de información que capture y difunda las diferentes actividades que en esta materia se desarrollan en todos los componentes del Sistema.

- \* Asegurar los fondos necesarios a los programas o proyectos en desarrollo por los componentes actuales del Sistema, posibilitando resultados positivos.

- \* Crear una Comisión Asesora de la Biblioteca Nacional, integrada por bibliotecarios, representantes de los componentes del Sistema Nacional de Información, de la Secretaría de Cultura, de la Secretaría de Educación, de la Secretaría de Ciencia y Técnica y de asociaciones profesionales de bibliotecarios.

- \* Realizar una evaluación, diagnóstico y proyección de la situación de la Biblioteca Nacional, solicitando asistencia a organismos internacionales y que dicha información se ponga a disposición del foro.

- \* Realizar un relevamiento sobre la existencia de estructuras de información, en todos sus niveles y modalidades, para asegurar el aprovechamiento de las organizaciones formales e informales

existentes. Los resultados de estos estudios en curso y/o a realizarse estarán a disposición del Foro en el SISBI (Sistema de Bibliotecas y de Información), Azcuénaga 280, Capital Federal. Se tendrá en cuenta para su análisis en lo que hace a ciencia y técnica por disciplina y el resto de los sistemas por su tipología.

\* Realizar un análisis especial de las Bibliotecas de zonas de frontera en todos los aspectos que hacen a su funcionamiento, formación profesional, financiamiento especial, servicios, etc.

Atento a la importancia que se le asigna a la Biblioteca Nacional y a la grave preocupación que existe en la ciudadanía, se consideró oportuno que la Comisión Asesora arriba propuesta tenga a su cargo lo siguiente:

#### *Plan de concientización*

Es necesaria una amplia campaña de difusión para que la ciudadanía comprenda el rol que le cabe desempeñar a una Biblioteca Nacional en el mundo actual.

La Biblioteca Nacional debe ser considerada desde tres aspectos:

1. La Biblioteca en sí misma como un microsistema;
2. Como parte importante de un sistema nacional de información;
3. Como integrante de un nuevo sistema internacional gracias a la cooperación internacional que debe establecerse con otras bibliotecas nacionales.

La Comisión Asesora de Apoyo a la Biblioteca Nacional, CABN, debe tener como primera misión elaborar dicho plan de concientización y propender a que expertos internacionales colaboren en la *evaluación* de la situación actual y su futura evolución.

#### *Fines y objetivos de la BN (Biblioteca Nacional)*

El examen de los fines y objetivos que surgirán de la evaluación indicada en el punto anterior y del concurso de expertos nacionales y extranjeros debiera basarse en los siguientes puntos:

1. Formar parte importante del futuro Sistema Nacional de Información del país y organizar sus esfuerzos con los otros componentes para asegurar la coordinación nacional de los servicios bibliotecarios y de información y aconsejar sobre planificación a escala nacional.

2. Colectar, conservar y dar a conocer la herencia escrita del país y proveer a escala nacional de servicios de información, de referencia y de información, así como los servicios necesarios en el dominio de los estudios sobre Argentina;

3. Utilizar los recursos de la BN de la forma más ventajosa y eficaz para cumplir con sus fines y objetivos y en especial dar a conocer al gobierno nacional la aspiración de la ciudadanía en materia de servicios de información y apoyar toda iniciativa que se inscribe en los fines y objetivos de la BN.

Finalmente, la Comisión Asesora de la Biblioteca Nacional podría participar activamente en la creación del Sistema Nacional de Información.

#### **OTRAS CONCLUSIONES DE LA REUNION PREPARATORIA**

Considerando:

- La falta de una política de información.
- La ausencia de un marco jurídico eficiente que reconozca la importancia del desarrollo de un Sistema de Bibliotecas que garantice el derecho a la información.

— La carencia de una conciencia de los problemas bibliotecarios y de información, en todos los niveles y modalidades.

— La carencia de una bibliografía nacional que refleje el nivel intelectual y editorial del país.

La Comisión Nº 2 propuso:

Serán tareas prioritarias del Foro Nacional de Bibliotecas:

I — Promover la Política Nacional de Información teniendo en cuenta las siguientes pautas:

a) La información es un derecho;

b) La información es un recurso fundamental e imprescindible para el desarrollo;

c) Es un deber de las instituciones proveerla con precisión y oportunidad;

d) La información es un elemento modificador de conductas;

e) Los presupuestos dedicados a información constituyen un gasto de inversión.

II — Promover la creación de un *Sistema Nacional de Información* integrado por los siguientes componentes:

*Biblioteca Nacional:* Esta debe ser considerada como uno de los más importantes componentes de un Sistema Nacional de Información.

*Bibliotecas Escolares:* Se deberá partir del establecimiento de una estructura central que coordine las bibliotecas como un todo, pero que permita a cada una mantener su capacidad de reacción y adaptación a las circunstancias que les impone la modalidad y el nivel de la unidad educativa y del medio ambiente. Las acciones de cada biblioteca tendrán características propias.

Habrán tácticas específicas de trabajo para lograr el objetivo común: integrarse al proceso educativo como un instrumento de invocación para lograr su mejoramiento cualitativo y cuantitativo.

La biblioteca escolar será concebida como un centro de recursos para el aprendizaje, será una institución del sistema social que organizará materiales bibliográficos, audiovisuales y equipos, ofreciéndolos a los miembros de la unidad educativa y de la comunidad. Será también un centro de producción de materiales y actuará como unidad de información y documentación educativas.

*Bibliotecas Públicas:* La biblioteca pública, como institución de profunda significación educativa y sociológica, es un elemento fundamental en el proceso de transformación de la sociedad y de la construcción de una entidad nacional, en la medida que asegure a todo tipo de usuario el libre acceso a la información y promueva la formación de un lector crítico y creativo.

La falta de información retrasa el proceso educativo y cultural de cada Nación; impide a una gran parte de la población el ejercicio del derecho de información y ocasiona la insuficiente participación de los individuos en la vida cultural y política nacional.

Para lograr que se produzca la integración global del individuo a la sociedad y su participación reflexiva y activa en los diferentes procesos de la vida nacional, las bibliotecas públicas organizadas en un subsistema en el marco de una política nacional de información, deben ser tenidas en cuenta en los Planes Nacionales de Desarrollo.

La ausencia de un marco jurídico eficiente que reconozca la importancia del desarrollo de un sistema de bibliotecas públicas, que haga real el derecho a la información, a la actualización y a la educación permanente, conlleva la necesidad de la planificación de redes de bibliotecas públicas como parte del Sistema Nacional de Información, y la coordinación de su aplicación.

*Bibliotecas Especializadas:* En la medida que las actividades relacionadas con la búsqueda, tratamiento y disseminación de la información documental sean adecuadamente planificadas y ejecutadas, los servicios de información instalados en las bibliotecas

especializadas se transformarán en un factor decisivo del desarrollo científico-tecnológico del país.

Se ha detectado que la necesidad de brindar información en forma rápida y eficaz y con métodos eficientes a los usuarios en todo el territorio nacional, no está debidamente satisfecha en muchos de los casos.

Por entender que sólo una acción conjunta integrada por subsistemas cooperativos diferenciados por disciplinas, podrá solucionar esta deficiencia, recomendamos tomar como marco de referencia el Proyecto de Sistema Nacional Cooperativo de Información y Documentación Científica y Tecnológica (SIDCYT), promovido por la Secretaría de Ciencia y Técnica SECYTD actualmente en curso y demás organizaciones formales e informales existentes.

Se deberá tener en cuenta la importancia de las bibliotecas en zonas de frontera para la conservación de una identidad cultural que nos define como argentinos, para lo cual se considera que deben estructurarse como un subsistema del Sistema Nacional de Información.

*Archivos, Museos e Instituciones de Estadística:* Teniendo en cuenta que archivos, museos e instituciones estadísticas son también unidades de información, se recomienda la incorporación de estos organismos como subsistemas del Sistema Nacional de Información. Para ello el Foro de Bibliotecas deberá asegurar esa participación durante su desarrollo.

*Bibliotecas Universitarias:* Habiéndose fundado la Red Nacional de Bibliotecas Universitarias (RENBU), con el consenso de las Universidades Nacionales, Privadas, CONICET, INTL, JUBIUNA y de organismos internacionales, se deben examinar sus resultados considerando que las Universidades oficiales y privadas distribuidas estratégicamente en el país, albergan colecciones bibliográficas especializadas en ciencia, técnicas y humanidades, que permitirían dar a su existencia real una utilización prioritaria en todo plan que contemple el desarrollo de la información científico-técnica nacional.

#### 1. *Legislación para un Sistema Nacional de Bibliotecas:*

- a) Legislación nacional.
- b) Legislación provincial.
- c) Legislación municipal.

#### 4. *Legislación de Personal:*

- a) Niveles de formación.
- b) La profesión y sus alcances.
- c) Protección legal y social del personal de bibliotecas.

1. Vista la documentación facilitada para su consulta y lectura y considerando que los temas, conclusiones o propuestas que figuran en las actas de las Jornadas de Bibliotecología y Administración Pública, celebradas en Buenos Aires el 5 de diciembre de 1984, y la Declaración de las Jornadas Regionales sobre Bibliotecas Públicas. Legislación, que tuvieron efecto en La Plata, en el transcurso del año 1985, se estima útil que la Secretaría de Cultura, a través del Foro de Bibliotecas, facilite los medios para el seguimiento y puesta en práctica de todas las iniciativas que figuran en los documentos considerados y que en su conjunto hacen a la Legislación para un Sistema Nacional de Bibliotecas y todo lo atinente a su personal.

2. Se considera viable que la Secretaría de Cultura encuentre la manera de institucionalizar las actividades futuras del denominado Foro de Bibliotecas, como órgano específico y determinado en todo lo que concierne al quehacer bibliotecario y, a cuyo efecto, se agrega a la presente un anteproyecto para la estructura y funciones del referido Foro de Bibliotecas que así se define.

3. Que el Foro de Bibliotecas, en coordinación con otros organismos dependientes del área de cultura, educación, ciencia y tecnología y demás áreas vinculadas al libro y a las bibliotecas e instituciones intermedias y profesionales en igual cometido, sea el medio idóneo y de enlace para atender la problemática biblio-

tecaría tanto en lo que hace a la formación del personal, apoyo a la organización profesional y servicios que de todo ello resulta.

4. Que el Foro de Bibliotecas sea el medio apto para encaminar trabajos en conjunto y en equipo, bien determinados en sus alcances y objetivos.

5. Que se facilite por este medio la plena participación de bibliotecarios profesionales en todo acto que tenga que ver con la cultura y la educación y otras áreas de interés, dentro del marco de interacción de los conocimientos y acorde con el significado y alcance de la biblioteca y, por extensión, la documentación y su resultante la información, como base y fundamento de todo conocimiento y saber de todo estudio que se quiera emprender, se llame como se llame.

6. Que para encauzar los enunciados precedentes se estima necesario que el Foro de Bibliotecas, visto lo expuesto por cada uno de sus integrantes sobre la situación bibliotecaria imperante en sus lugares de origen y propuestas que estos mismos hacen para ir solucionando, en forma constante y continuada, los problemas enunciados, se formulan a continuación una serie de temas o asuntos sobre los cuales el Foro de Bibliotecas debe decidir y resolver, sin que el orden asignado signifique prioridad de unos sobre otros, dado que, en su totalidad, todos están íntimamente relacionados con el conjunto de la problemática bibliotecaria:

6.1 Interesar al INDEC y su sistema estadístico nacional para el relevamiento de bibliotecas, centros de documentación e información, etc., e inclusión de esta clase de estadísticas en las publicaciones que produce la institución;

6.2 Facilitar, a través del Foro de Bibliotecas, la documentación e información necesaria para el cumplimiento de su cometido y, con vista a la creación de un Centro Nacional de Documentación e Investigaciones Bibliotecológicas, tomando como base el material que pudiera existir ya en la propia Secretaría de Cultura;

6.3 Promover la creación de Direcciones de Bibliotecas en los lugares donde no las hubiere, así como también todo lo atinente a asociaciones y federaciones de bibliotecas, e incluso apoyar todo lo que respecta a la organización consecuente;

6.4 Reconocimiento del bibliotecario profesional como animador de cultura y a la biblioteca como centro y base de toda actividad cultural que se pueda llevar a cabo en los respectivos lugares de interés;

6.5 Recopilación en forma continua y permanente de toda la legislación bibliotecaria, tanto a nivel nacional como provincial y municipal y apoyar su publicación y difusión;

6.6 Promover la conservación, ordenación, uso y aprovechamiento integral de la producción bibliográfica y documental nacional (bibliografía nacional) e interesar a las bibliotecas para el resguardo de la producción de igual índole que se da en sus respectivas áreas de influencia, en especial diarios y revistas locales (bibliotecas populares);

6.7 Ejercicio profesional. Anteproyecto del Estatuto del Profesional en Bibliotecología y Documentación Apoyo del Foro de Bibliotecas para que esta legislación se promulgue;

6.8 Formación profesional del bibliotecario. Escuelas de Bibliotecología, apoyo oficial para la creación de esta clase de escuelas en el interior del país, carreras a término, pasantías, formación del bibliotecario en su lugar de trabajo, educación continua o permanente, cursos de post-grado;

6.9 Que el Foro de Bibliotecas facilite los medios para la obtención de la documentación producida por el Grupo de Trabajo de la Federación Internacional de Documentación. Comisión Latinoamericana (FID/CLA) sobre formación profesional y brinde su apoyo para su difusión y conocimiento, de tal manera que puedan servir de base documental en la Reunión de Escuelas y de Profesores de Bibliotecología que auspicia y promueva el propio Foro de Bibliotecas;

6.10 Promover, a través del Foro de Bibliotecas, todo lo relacionado con la biblioteca escolar e introducir en los programas de enseñanza a nivel primario, secundario, terciario y universitario todo lo que respecta al tema "Orientación bibliográfica y trabajo intelectual".

## EL FORO DE BIBLIOTECAS

### *Conclusiones de las diferentes comisiones*

#### LAS CONCLUSIONES

1er. tema: *Sistema Nacional de Información. Políticas de Información*

Acciones propuestas hacia un Sistema Nacional de Información:

- Identificar los Planes y Políticas de Información existentes en el país.
- Elaborar un digesto que permita al país conocer lo ya existente.
- Realizar una evaluación nacional que determine con la mayor exactitud posible el estado en que se encuentran los eventuales componentes de un Sistema Nacional de Información.
- Presentar un Anteproyecto de Plan Nacional que sea difundido a nivel nacional para una participación generalizada de sus contenidos.
- Desarrollar políticas con el objeto de sensibilizar al gobierno nacional, provincial y municipal, para abrir una vía que conduzca a la cooperación y coordinación en el desarrollo de una infraestructura para el Sistema Nacional de Información.

- Solicitar asistencia técnico-financiera nacional y extranjera que permita realizar los planes y políticas apuntados.

Se propuso que estas acciones fueran elaboradas por una Comisión Nacional integrada por usuarios, bibliotecarios e informáticos.

El informe precedente está complementado con el siguiente texto:

"El Sistema debe propender a la democratización de la información, haciéndola accesible a todos los habitantes de la Nación, cualquiera sea su edad, sexo, nivel educativo, condición social o lugar de residencia. Que a tal fin se estima conveniente que el Sistema se estructure en base a dos grandes Subsistemas, el primero integrado por las bibliotecas públicas, populares, escolares y orientado a brindar servicios de lectura pública; y el segundo, integrado por las bibliotecas universitarias y especializadas, centros de documentación, archivos y otros organismos que brinden servicios de información científico-tecnológica.

"Que atendiendo al desigual desarrollo de ambos subsistemas que se advierte en la actualidad, y reconociendo que el primero de ellos constituye la base y fundamento para que el segundo pueda operar con plenitud y beneficiar a toda la población, se aconseja otorgar prioridad, en una primera etapa, a la consolidación y extensión del subsistema de bibliotecas públicas, populares y escolares".

Asimismo, el informe retoma la necesidad de que se adopte por parte del Estado una Política Nacional de Información, coherentemente articulada "con las políticas de educación y de ciencia y técnica y de desarrollo económico y social y político del país, todo lo cual debe tender a afianzar la libertad de los individuos y las instituciones de la República". Tales razones avalan la sugerencia de que deba designarse SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS E INFORMACION al organismo a crearse.

## 2do. tema: *Bibliotecas Públicas y Escolares*

Se sugirió crear sobre la base de la experiencia de la *Dirección Nacional del Libro* respecto a los Talleres de Lectura un servicio nacional de lectura pública que tienda a modificar el comportamiento lector de la población.

Se consideró prioritario crear un Subsistema de Bibliotecas Públicas en el área de la Secretaría de Cultura de la Nación, en tanto que las provincias integren sus sistemas creados, coordinando actividades e integrando sus servicios al Sistema Nacional. Al mismo tiempo se insistió en que en todos los niveles, modalidades y jurisdicciones educativas, las autoridades impulsen y auspicien el desarrollo del Subsistema de Bibliotecas Escolares (tal como lo propone OEA/DINEM), considerando a la biblioteca escolar como un centro de recursos para el aprendizaje, integrado a la unidad educativa y abierto a la comunidad.

## 3er. tema: *Usuarios. Lectores*

Se propuso que el Foro solicite a las autoridades educativas de los diferentes niveles y jurisdicciones la formación y adiestramiento de los lectores y usuarios en las distintas etapas de la enseñanza sistemática, a través de la implantación de talleres, cursos y otras técnicas con tal fin, para la utilización óptima y el aprovechamiento positivo de los servicios de las bibliotecas escolares, públicas, populares, universitarias y centros de documentación, etc., y para poder así lograr un mejor acceso a la información y a la cultura.

## 4to. tema: *Legislación Bibliotecaria y Profesional. Financiación*

La propuesta aceptada fue la de constituir un Comité integrado por no menos de tres ni más de cinco especialistas, para analizar y proponer estrategias operativas y bases legales para establecer un subsistema de bibliotecas públicas, populares y escolares, y que, posteriormente, se someta la propuesta a discusión

y análisis por parte de bibliotecarios y dirigentes. Un primer paso fue facilitado por el ofrecimiento de los delegados por la Universidad Nacional de San Juan, a quienes se encomienda la confección del proyecto en un plazo no mayor de 120 días. La Sra. Beatriz Ferroni de Sierra solicitó al panel que "no se incluyera en un mismo subsistema a las bibliotecas populares, bibliotecas públicas y escolares".

Por su parte, el Presidente de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, Sr. Juan Carlos Secondi, explicó los alcances de la Ley 23.351 de Bibliotecas Populares, y de acuerdo con ello el Foro recomienda:

"Que las provincias y municipios legislen y coordinen el reconocimiento y categorización de las bibliotecas populares, asignando prioridad a los factores cualitativos expresados en las pautas del articulado de la ley.

"Que las provincias y municipios, de acuerdo con el texto del art. 16, consideren en su legislación específica la creación de fondos especiales que puedan operar como contrapartidas de recurso de otros niveles y fuentes en la financiación de proyectos de desarrollo de las bibliotecas populares".

## 5to. tema: *Formación Profesional*

Luego de encendidas postulaciones y debates controvertidos, se acordó que "la Dirección Nacional del Libro convoque con urgencia a una reunión nacional de directores de escuelas de bibliotecología de todos los niveles y a bibliotecarios en actividad y expertos nacionales y extranjeros en la materia con el fin de abordar una formación adecuada del profesional bibliotecario.

## ¿QUE PRIORIDAD DEBE DARSE A LOS TEMAS Y CUAL ES EL CRONOGRAMA POSIBLE?

Todo concurre a otorgar prioridad al tema 1º, porque de su identificación y puesta en marcha surgirán las políticas acordadas para el resto de la problemática. La designación de este Sistema

Nacional podrá variar según el énfasis que se acuerde a los subsistemas posibles, cada uno con su propia lógica asentada y sus reclamaciones lícitas, como también con sus evidentes o sutiles articulaciones.

Dicha prioridad inclina a diferir el tratamiento de los demás temas, al menos hasta que el perfil del Sistema Nacional tenga una fundamentación coherente y prolija. Para ello será necesario eventualmente disponer la creación de un organismo u oficina nacional estable para el planeamiento bibliotecario y de servicios de información.

#### *La decisión de seguir trabajando*

Expuestos estos puntos de vista, y habida cuenta de las dificultades que presenta un ámbito en donde está casi todo por hacer y por articular, en un medio social lleno de expectativas y también de limitaciones, tendremos que recapitular acerca de lo que debemos hacer, lo que podemos hacer, y cómo lo haremos.

Resueltas las prioridades, y sin ánimo por ello de desconocer la importancia del adiestramiento de lectores y usuarios, y la reconsideración de los programas de las escuelas de bibliotecología (con el consiguiente trabajo de base entre los respectivos directores de dichas instituciones), y teniendo además en cuenta el retraso incalculable que supone para una gestión bibliotecaria informativa a nivel nacional la actual situación de nuestra Biblioteca Nacional, lo cierto es que se hace imperioso asociar estas cuestiones en un haz muy apretado y armonioso —al menos en sus necesidades básicas— y comenzar por el marco técnico y mecanizado que facilite e impulse cualquiera de las demás tareas relacionadas con el *Sistema Nacional de Información*, no importa la denominación que finalmente se adopte.

Las diferencias son en verdad de grado, mientras que los acuerdos de trabajar articuladamente son estructurales y cuentan con la mejor voluntad de todas las personas de autoridad en este

noble quehacer, que representan instituciones jerarquizadas en el medio por una digna trayectoria.

De modo que al cabo de esta breve presentación de los problemas múltiples, que han sido quehacer específico del “Primer Foro de Bibliotecas”, la *Secretaría de Cultura de la Nación* decidirá los mecanismos a adoptar para la ímproba tarea, y el cronograma pertinente. Convócase por ello a seguir trabajando sistemáticamente.

Este primer Foro ha dado ocasión de que se acercara al comité organizador cantidad de trabajos y estudios fruto de inquietudes y capacidades de muchos trabajadores bibliotecarios ansiosos de ofrecer sus saberes hacia una sistematización comprensiva. Asimismo, las reflexiones que por escrito acercaron muchos de los asistentes constituyen un verdadero documento de apreciación crítica y elaboración teórica. Las personas que colaboraron en los paneles como expositores y/o panelistas han cumplido también una labor integradora y vertebrada, que todos agradecemos. Posteriormente han seguido acercando puntos de vistas y estrategias reflexivas, que serán en determinado momento parámetro y buena guía.

Un especial agradecimiento a Amelia Aguado de Acosta, Mónica Allmand, Roberto O. Cagnoli, Ana Dobra de Lesta, Beatriz Ferroni de Sierra, Roberto Juarroz, Enrique Kirby, Galo Luceve, Italo Mettini, Alberto Querejeta, Juan Carlos Secondi, Reynaldo José Suárez y Horacio Víctor Zavala.

Las palabras de Roberto Juarroz, pronunciadas en ocasión de la apertura del Foro, nos sirven aquí de recapitulación y reflexión final:

“Hoy es un día doblemente propicio para todos nosotros. Y digo *doblemente* propicio porque se abren aquí dos oportunidades o posibilidades estimulantes y prometedoras.

Por primera vez, creo, los bibliotecarios argentinos tenemos la oportunidad de haber sido invitados *directamente*, no «citados», por las autoridades correspondientes del Estado. Vamos a ser oídos,

sin distinciones, sin banderías, sin que todos pensemos igual. Tenemos por delante la posibilidad de un ejercicio concreto de la libertad, del pluralismo, de la democracia sin estereotipos. Una convocatoria abierta para un diálogo abierto, para intercambiar opiniones, recordando aquella idea platónica de que todo conocimiento humano y toda afirmación no son más que opiniones. No venimos a enfrentarnos con dogmas o ideologías, ni a hacer la publicidad de nadie, ni a brindar un espectáculo.

No va a ser fácil. No todo está bien ni es positivo. No todos tenemos las mismas ideas. Todavía no estamos homogeneizados, como algunos quisieran. Pero vamos a ejercer una actitud y un valor que están en crisis y que necesitamos imperiosamente recuperar en plenitud: *el respeto*. El respeto por los otros, por los criterios ajenos, por la diversidad, por el trabajo de los demás, hasta por sus errores.

Si lo conseguimos es probable que lleguemos a saber un poco mejor *qué nos pasa*, qué les pasa a las bibliotecas y a los bibliotecarios argentinos, en concordancia con lo que señalara Ortega: «No sabemos lo que nos pasa, y eso es precisamente lo que nos pasa: no saber lo que nos pasa.»

No encontraremos seguramente todas las *soluciones*, pero nos acercaremos a ellas, con el espíritu que denota el acertado nombre de estas jornadas: foro de bibliotecas. Foro, ágora, espacio abierto para la comunicación sin restricciones y para el libre juego de las ideas.

La segunda oportunidad, la segunda posibilidad propicia que aquí se abre corresponde a *las propias autoridades* que nos han convocado o brindado esta esperanzada alternativa. Consiste en poder escuchar, también directamente, a los bibliotecarios del país. Esos bibliotecarios que, «sin patetismos», han sido tan poco escuchados, tan olvidados, tan postergados, tan desplazados. Es la ocasión de escucharlos sobre lo que ellos conocen mejor que nadie: las bibliotecas argentinas, sus necesidades, sus prioridades, sus urgencias.

Sí: las bibliotecas son irremplazables y los bibliotecarios son irremplazables. Por eso es aún más inverosímil, más increíble, más vergonzoso, que nuestro país no tenga todavía: a) una política bibliotecaria; b) una legislación bibliotecaria; c) un estatuto profesional del bibliotecario; d) un sistema nacional de bibliotecas; e) un sistema nacional de información; f) una biblioteca escolar en cada escuela; h) una biblioteca nacional digna y no postergada indefinidamente; i) una bibliografía nacional.

Y que todo eso ocurra a pesar de Mariano Moreno y su creación, en el primer año de la Revolución de Mayo, de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. A pesar de San Martín, a la par libertador y fundador de bibliotecas. A pesar de Belgrano, cuyas donaciones fueron un ejemplo para demostrar que ni siquiera las batallas pueden sofocar el silencio de los libros. A pesar de Sarmiento, que supo poner la ley de bibliotecas populares al lado de la ley de educación común.

No podemos seguir poniendo las autopistas u otros proyectos faraónicos antes que las bibliotecas. No podemos seguir anteponiendo las armas o la política a la cultura, la educación, las bibliotecas. Es oportuno recordar aquí las palabras con que cierra André Maurois su famoso opúsculo sobre la biblioteca pública, editado por la UNESCO: «A toda sociedad humana podría decirse con justicia: *Dime lo que das a leer a tu pueblo y te diré quién eres*». Creo que estamos plenamente autorizados para hacer un pequeño deslizamiento, una natural equivalencia: *Dime las bibliotecas que le das a tu pueblo y te diré quién eres*».

He hablado de dos oportunidades: una para los bibliotecarios argentinos y otra para las autoridades del Estado. He hablado de dos principios básicos: las bibliotecas son irremplazables, los bibliotecarios son irremplazables. Antes de concluir quiero hacer dos evocaciones. Primero, el recuerdo de todo cuanto se ha hecho en la Argentina, *a pesar de todo*, en relación con las bibliotecas. No parece justo, digno, ni leal, olvidar el largo trabajo, cumplido a veces «contra toda esperanza», de bibliotecarios, profesores, escritores, escuelas de bibliotecología, alumnos, asociaciones de

bibliotecarios, etc., que han honrado al país en este campo, por encima de la gran confabulación de los oídos sordos. O aprendemos de una vez a respetar lo que tenemos y lo que hemos tenido, o será imposible ir adelante. Vaya el segundo recuerdo, la segunda evocación, para esa red invisible o casi invisible de bibliotecas, que abarca al mundo y hace que no estemos solos y podamos cumplir nuestra exigente tarea con efectividad y confianza. Alguna vez he dicho que toda literatura es literatura comparada o que toda poesía es poesía comparada. Pienso que hoy podemos afirmar aquí que toda bibliotecología es bibliotecología comparada, y que toda biblioteca, por humilde que sea, es biblioteca comparada. No caigamos en la miopía fatal de creer que estamos solos en el mundo y de actuar o no actuar en esa escala. Aprendamos, adaptemos, intercambiemos: no hay otro modo de crear y vivir.

Y apelando nuevamente al número dos, termino con dos agradecimientos y dos votos o expresiones de deseos. Nuestro reconocimiento, en primer término, a la Secretaría de Cultura de la Nación, y específicamente a la Dirección Nacional del Libro, por esta importante y auspiciosa convocatoria: aquí hemos traído nuestra esperanza como respuesta. Nuestro reconocimiento, de inmediato, a aquellos que no se nombran, a los que están o no están aquí, pero que de un modo u otro, trabajando directa o indirectamente, han hecho posible este Foro de Bibliotecas.

Y concluyo haciendo dos votos, permitiéndome formularlos en nombre de los bibliotecarios argentinos. El primero, para que no aremos otra vez en el agua, para que este Foro sea efectivamente un nuevo punto de partida, con planteos reales, resultados reales y respuestas reales de los poderes públicos, del Gobierno, de quienes tienen poder de decisión. En segundo lugar, hago votos para que nos acerquemos firmemente a lo que más necesitamos en este plano que nos une: *una ampliación de la conciencia bibliotecaria*, en los propios bibliotecarios, en las autoridades de todas las jurisdicciones, en los docentes, escritores, investigadores y estudiantes, en los otros profesionales, en los usuarios de las

bibliotecas y en los no usuarios, en toda la gente, en todo el país. Hasta comprender que abrir las puertas de una biblioteca no es sólo abrir las puertas de «una larga memoria» (Correo de la UNESCO), sino también *abrir las puertas del futuro*, de un futuro un poco mejor, no únicamente para nuestros hijos, como suele decirse, sino también para nosotros mismos”.

## UNA ESTADISTICA REVELADORA

<i>POBLACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, según condición de asistencia a establecimiento de enseñanza (Asiste / Asistió / Nunca asistió)</i>			<i>% Acumulado</i>
A. Población que NUNCA ASISTIO (13 años o más)	1.346.275	5,5	5,5
B. Población que ASISTIO (13 años o más), según nivel alcanzado:			
2. Nivel primario incompleto	5.350.747	21,8	27,3
3. Nivel primario completo	6.554.456	26,7	54,0
4. Nivel secundario incompleto	2.110.909	8,6	62,6
5. Nivel secundario completo	2.016.617	8,2	70,8
6. Nivel superior o universitario incompleto	363.511	1,5	72,3
7. Nivel superior o universitario completo	660.958	2,7	2,7
C. Población que ASISTE (5 años o más), por nivel:			
8. Al nivel superior o universitario	418.099	1,7	4,4
9. Al nivel secundario	1.271.906	5,2	5,2
10. Al nivel primario	4.002.047	16,3	21,5
11. Al nivel preprimario	473.704	1,9	23,4
<b>TOTAL (A + B + C)</b>	<b>24.569.229</b>	<b>100,0</b>	

## TEMAS, EXPOSITORES Y PANELISTAS

### Tema 1

Sistema Nacional  
de Información  
Políticas de Información

*Expositor:* Galo LUVECE  
*Panelistas:* Enrique KIRBY  
Guillermo J. KREIBOHM

### Tema 2

Bibliotecas Públicas y  
y Escolares

*Expositora:* Sonia de FRANCISCO  
*Panelistas:* Ana DOBRA de LESTA  
Beatriz FERRONI de SIERRA  
Marta GONZALEZ GIROD  
Italo J. METTINI

### Tema 3

Usuarios, Lectores

*Expositor:* Horacio V. ZABALA  
Italo J. L. METTINI  
*Panelistas:* Ana DOBRA de LESTA  
Nidia Nancy ANESSI  
María de la Paz LOBO

### Tema 4

Legislación bibliotecaria  
y profesional, Financiación

*Expositor:* Ernesto O. CARRIZO  
*Panelistas:* Alberto S. QUEREJETA  
Roberto SERVIDIO  
Juan Carlos SECONDI  
Enrique KIRBY  
Reinaldo José SUAREZ

### Tema 5

Formación Profesional

*Expositor:* Roberto V. CAGNOLI  
*Panelistas:* Roberto D. JUARROZ  
Oscar PAGLIANI  
Italo J. L. METTINI  
Amelia AGUADO de COSTA  
  
Reinaldo José SUAREZ  
*Coordinador*

## LISTA DE ASISTENTES AL FORO DE BIBLIOTECAS

### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Esther Noemí Piñero  
Bibliotecaria Escolar de la Escuela N° 4  
Susana Leonor Zaigner  
Jefa de Biblioteca Universidad Tecnológica Nacional  
Irma de Almeida de Tello Rosas  
Bibliotecaria del Consejo Escolar San Isidro - Escuela N° 3  
Zulma Susana Gómez  
Asociación Cultural Mariano Moreno  
Ernestina Muhn  
Fundadora Directora de la Biblioteca Fragata Sarmiento  
Estella Maris Lagos  
Bibliotecaria de la Escuela N° 127  
Francisco Pociello Argerich  
Jefe de Departamento - Banco de Galicia  
María Luisa Ishikawa  
Jefa del Departamento de Biblioteca de la Universidad de Lomas  
de Zamora  
Alicia Salmerón  
Jefa de Biblioteca de la Biblioteca Municipal "Dr. O. Amadeo",  
Campana  
Amalia Bajaja  
Bibliotecaria  
Enrique J. Cortez  
Bibliotecario de la UTN  
Haydée Derlley de Sirlín  
Bibliotecaria  
María Eliana Morales Torres  
Bibliotecaria

Reinaldo José Suárez  
Comisión Nacional de Energía Atómica  
Dpto. de Información Técnica  
María Cristina Herburn de Santacapita  
Dirección Técnica del Inst. Nac. de Tecnología Industrial  
Centro de Investigación Documentaria  
Liria Rodríguez Cavaco  
Jefa del Dpto. de Procesos Técnicos del Centro de Documentación  
Municipal del Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires  
Amelia Aguado de Costa  
Directora Adjunta Biblioteca Pública Universidad Nacional de  
La Plata  
Carla K. Kollengberger  
Directora de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires  
Mirma Elena Coria  
Jefa del Dpto. de Becas Públicas y Especiales  
Roxana Alicia Chilliemi  
Bibliotecaria de Escuela  
Nancy Diana Gómez  
Bibliotecaria de la Asociación Cultural Mariano Moreno  
Celia Cristina Mathiasen  
Bibliotecaria Encargada de la Biblioteca "Ingeniero Julio Ratery"  
Silvia María Lillo  
Asesora Técnica Departamento Biblioteca Municipal de Gral.  
Pueyrredón  
Norma Urchía  
Bibliotecaria en la Biblioteca Municipal de Laguna de los Padres  
Débora Partel  
Bibliotecaria de la Biblioteca Laguna de los Padres  
Horacio Víctor Zabala  
Director Universidad Nacional de Mar del Plata  
Oscar Alberto Fernández  
Encargado de Sección Canje Biblioteca Central - Universidad  
Nacional de Mar del Plata  
Ubaldo Jesús M. Rodríguez

Estudiante de Bibliotecología  
María Laura Andrade  
Bibliotecaria de la Biblioteca Popular Poder Judicial  
Marta Girod de González  
Directora de la Biblioteca Pública General Pueyrredón  
Beatriz Ferroni de Sierra  
Directora de Bibliotecas de Educación Media - Proyecto E.C.A.  
Oscar Pogliani  
Director de la Biblioteca de la Facultad de Cs. Exactas - UBA  
Claudia Patricia Mazzarelli  
Bibliotecaria de la Asociación Cultural y Biblioteca Mariano  
Moreno  
Zulema Domínguez de Salas  
Bibliotecaria del Instituto Manuel Belgrano  
Ana María Flores  
Bibliotecaria  
Delia Marina Antelo  
Jefa de Bibliotecas Museo de Motivos Argentinos José Hernández  
Noemí Zúlema Grandinetti de Cagliolo  
Directora de la Biblioteca de la Universidad Nacional del Centro  
de la Provincia de Buenos Aires  
Director de carrera de Bibliotecología U.B.A.  
Roberto Juarroz  
Marcela Scandrar  
Bibliotecaria de la Sociedad Popular de Educación "A. Mentruyt"  
Nicolás Alberto Ortiz Asís

#### PROVINCIA DEL CHACO

Italo Mettini  
Director de la Biblioteca de la Universidad del Nordeste  
Lérida María Teresa Giardinelli de Leonelli  
Directora de la Bibl. Doc. e Inf. de la Municipalidad de Resistencia

#### PROVINCIA DE CATAMARCA

María Emilia Martínez  
Directora de la Biblioteca Central de la Universidad de Catamarca

## PROVINCIA DEL CHUBUT

César Antonio Rago  
Presidente de la Biblioteca Popular "Agustín Alvarez"  
María Elena Medel de Buschiazzo  
Maestra Bibliotecaria - Biblioteca Pedagógica Central - Consejo Provincial de Educación  
Mabel Irene García de Cerecedo  
Directora de la Biblioteca Pedagógica Central  
Juan Saverio Arcuri  
Bibliotecario de la Escuela Nacional de Comercio de Trelew  
Luned V. Roberts de González  
Síndico Comisión Directiva Biblioteca Popular "Ricardo J. Berwyn"  
María F. Galán de Acosta  
Jefe del Centro de Documentación del Centro Regional de Energía Eólica  
Marta Fernández de Olguín  
Directora de la Biblioteca "Gabriel Puentes" (Universidad Nacional de la Patagonia)

## PROVINCIA DE CORDOBA

Silvia Graciela Bustos  
Directora de la Biblioteca de Córdoba  
María Elena Krause  
Jefa de Sección de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Córdoba - Biblioteca Arturo Capdevila  
Nilda Ramaciotti de Silvestre  
Directora de Cultura de la Municipalidad de Córdoba

## PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Estela R. de Rodríguez Signes  
Directora de Bibliotecas Escolares - Consejo General de Educación  
Diola Barell de Franchini  
Secretaría de Cultura y Prensa del Instituto Magnasco - Biblioteca Popular O. V. Andrade

Miembro de la Junta Ejecutiva de la Federación de Bibliotecas Populares de Entre Ríos  
Hernán D. Hammerly  
Director de la Biblioteca Colegio Adventista del Plata  
Laura Estela Arnau de Carranza  
Presidenta de la Asociación de Bibliotecarios de Entre Ríos

## PROVINCIA DE LA RIOJA

Enzina Santacroce  
Jefa de Bibliotecas de la Provincia

## PROVINCIA DE MENDOZA

N. Nancy Anessi  
Jefa de Biblioteca del Instituto Nacional de Vitivinicultura

## PROVINCIA DE NEUQUEN

Luis Omar Peratta  
Jefe del Dpto. de Bibliotecas Populares, Secretaría de Cultura de Neuquén

## PROVINCIA DE RIO NEGRO

Fernando González Carey  
Vocal de la Federación de Bibl. Populares  
Liliana Mercado  
Directora Provincial de Bibliotecas de Río Negro  
Marta Mabel Marilet  
Bibliotecaria Supervisora de la Dirección Nacional de Bibliotecas Populares

## PROVINCIA DE SAN JUAN

Juan Alberto Mariel  
Director del Archivo Histórico de San Juan  
Enrique Kirby  
Director del Área Técnica de la Dirección Gral. de Bibliotecas  
Lic. Ernesto O. Carrizo  
Director de la Biblioteca de la Facultad de Cs. Sociales de San Juan

## PROVINCIA DE SAN LUIS

Miguel Angel Lucero  
Director de Documentación y Bibliotecas de la Universidad de San Luis  
Belén Silvana Latino de Ponce  
Jefa de Bibliotecas del Centro Universitario de Villa Mercedes  
José Antonio Villegas  
Jefe de Biblioteca de la Escuela Normal Juan P. Pringles

## PROVINCIA DE SALTA

Eduardo M. Ashur  
Director General de Cultura de la Provincia  
Julio A. Quiroga  
Jefe de Departamento de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Salta  
Carlos Roberto Visentini  
Director de la Biblioteca del Convento de San Francisco

## PROVINCIA DE SANTA FE

María Mercedes Zunina de Celli  
Jefa de la Biblioteca de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe  
Lilian Rodil de Storani  
Directora de la Biblioteca Provincia Pedagógica "D. F. Sarmiento"  
Susana María de Eguiazu  
Coordinadora de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura de Santa Fe  
Miguel Ricardo Porral  
Investigador en Educación de la Subsecretaría de Cultura de Santa Fe - Biblioteca de la Legislatura  
Natalia Moriel  
Bibliotecaria de la Facultad de Filosofía  
Beatriz Rosa Savini  
Bibliotecaria de la Dirección General de Cooperativas dependiente del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas

Nidia A. Gorbea de Fontanini  
Directora General de la Biblioteca de la Legislatura de Santa Fe  
Eduardo Rodolfo Fontanini  
Profesor de Ciencias Económicas  
María del Carmen D'Angelo  
Jefa de Clasificación de la Biblioteca Argentina  
Ramón Alberto Frutos  
Docente del Instituto Superior de Educación Técnica N° 18  
Enriqueta González Etchenique de Alessio  
Presidenta de la Asociación de Bibliotecarios de Santa Fe  
Ramón Alberto Sisti  
Director de la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería  
Haydée María Catalina Vaschalde  
Bibliotecaria Interina de la Biblioteca Argentina "Dr. Juan Alvarez"  
Graciela Nobrega de Bizzotto  
Vocal Titular de la Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Rosario  
Ana Teresa Terendi  
Bibliotecaria de la Biblioteca Pública N° 467 "M. Belgrano"  
Iris Lucía Genari  
Docente de la Escuela Media para Adultos 1052  
Ramona Barroso de Ville  
Secretaría de Actas de la Federación de Bibliotecas Populares  
Norma Inés Trivelli de Bucca  
Presidenta de la Comisión Administradora de la Biblioteca Municipal Santomayor  
Norma Beatriz Della Flora  
Jefa del Departamento Biblioteca Municipal Santomayor

## PROVINCIA DE TUCUMAN

Guillermo J. Kreibohnn  
Director de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Tucumán  
Director de la Biblioteca del Colegio Médico de Tucumán  
Nelly Taljult  
Bibliotecaria del Centro de Referencia para Lactobacilos

## PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Dora Chelaliche

Jefa de Biblioteca del Consejo Territorial de Educación

Miriam Lagos

Bibliotecaria de la Biblioteca Popular "Eduardo Schmidt"

María Eugenia Llamas

Bibliotecaria del Consejo Territorial de Educación

## CAPITAL FEDERAL

Adriana Cristina Adamo

Jefa de Informática del Proyecto Agua Pesada de la Comisión

Nacional de Energía Atómica

Ana María Flores

R.E.N.B.U. (Pasantía) CONICET-CAICYT

María de las Mercedes Couselo

R.E.N.B.U. (Pasantía) CONICET-CAICYT

María Ethel Beatriz Zítara de Ribezzo

Coordinadora del Área Biblioteca y Documentación del Instituto

Nacional de Ciencia y Técnica Hidrica del Centro de Informática

Hidrica

Roberto Cagnoli

Director del Departamento de Bibliotecología y Documentación

de la Facultad de Filosofía y Letras

Raquel Villanueva

Presidenta de la Biblioteca Católica

Emma Díaz

Jefa del Departamento de la Biblioteca del Colegio de Graduados

en Cs. Económicas

Liliana M. Rivas

Directora Ejecutiva del Servicio de Informática - Neuroendocri-

nología (CONICET)

Lilian Gartner

R.E.N.B.U. (Pasantía) Universidad Nacional de Tucumán

Corina Tiribelli de Seoane

Jefa Área Difusión de Fundación Aragón

Laura Martino

Bibliotecaria - Fundación Aragón

Iris Rossi

Jefa Técnica de la Biblioteca Nacional

Margarita Victoria Gómez

Sección Técnica - Facultad de Ingeniería

Rosa María Gemini

R.E.N.B.U.

Manuela San Martín

Cat. 21 Profesional de la Biblioteca Nacional

Marta Quintana

Bibliotecaria del Instituto de Educación Media Universidad Na-  
cional

Liliana M. Rivas

Presidente de la Sociedad Argentina para la Ciencia de la Infor-  
mación

Susana Raquel Melegatti Sarlo

R.E.N.B.U. (Pasantía) Biblioteca del Congreso Nacional

Beatriz Vorfi Ifflinger

R.E.N.B.U. (Pasantía) Universidad Nacional de Rosario

Pablo Medina

Director del Centro de Investigaciones en Educación Permanente

Oscar A. Garay Ramallo

Director del IAPICECYT

Raquel Iribarne

SISBI-UBA

Oscar Jorge González

Subdirector de la Biblioteca Nacional

Alberto Querejeta

Presidente de la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la  
República Argentina

Profesora del I.S.F.D. y T. N° 42

Evangelina Perri

Dora P. de Sabán

Bibliotecaria Nacional

Agustina Gangloff  
Presidenta de la Asociación de Ex-Alumnos - Escuela Nacional  
de Bibliotecarios  
Adolfo Hugo Vildoza  
Encargado UNSA - Facultad de Ciencias Naturales  
María Virginia Trucco  
Biblioteca Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UBA (Di-  
rectora)  
Nidia E. Migliavacca  
Directora de la Biblioteca de la Cumbre Cooperativa Argentina  
de Seguros Ltda. Asesora Cultural  
María Luisa Gómez  
Directora de la Biblioteca de la Universidad de Belgrano  
María Dolly Barreiro  
Directora de la Biblioteca Instituto de Neurobiología  
Cristina Borrajo  
Bibliotecaria de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)  
Carmen L. Tirabasso  
Maestra Bibliotecaria de Supervisión de Bibliotecas Escolares  
José Carreras  
Profesor del Instituto Superior de Perfeccionamiento Docente y  
Técnico N° 2  
María Petra Otegui  
Bibliotecaria de la Biblioteca Popular "Felipe Robles"  
Susana Santos Gómez  
Investigadora del FECIC  
Olga Dreyer  
Profesora de la Escuela Superior de Educación Técnica N° 18  
Elba Salita de Beiderman  
Profesora Universitaria  
Marta Lata de Reu  
Profesora de la Escuela Nacional de Bibliotecarios  
María del Pilar Vázquez Uría  
Profesora de la Escuela Nacional de Bibliotecarios  
Bibliotecario Nacional - Jefe División 3° de F. C. Argentinos

Antonio Oscar Petrongari  
Raúl Daniel Scandar  
Director de la Biblioteca Alcón Laboratorios Argentinos  
Reveka Marchevsky  
Jefa de Bibliotecas del Conet (Consejo Internacional de Educa-  
ción Técnica)  
Beatriz Olga Allocati  
Directora General Adjunta de la Dirección Gral. de Bibliotecarios  
Delia Frida Duoskim  
Bibliotecaria y Jefa de Administración de la UBA - Facultad de  
Filosofía y Letras  
Isabel Madrid  
Jefa del Centro de Documentación de la Secretaría de Derechos  
Humanos  
Agustín Maurín  
Jefe de Servicios al Público Biblioteca y Complejo Cultural Ma-  
riano Moreno  
Susana Catalina Iannello  
Bibliotecaria de la Organización Panamericana de la Salud Mundial  
Marina Rasmussen  
Bibliotecaria del Complejo Hospitalario Churruca  
Zulina Giménez de Molina  
Comisión Directiva de la BICICLA (Bibl. Circulante)  
Silvia Susana Fredes  
Jefa de Biblioteca de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo  
Civil y lo Comercial  
Susana Franchini  
Instituto Torcuato Di Tella  
Daniel Augusto Filipini  
B. Sur Mer 837, 8° "A"  
Jefe de la Biblioteca de la Bolsa de Comercio  
Silvia Texidor  
Bibliotecaria  
María del Carmen de Cúneo Libarona  
Jefa del Departamento Técnico (Dirección General de Bibliotecas)

Ana Inés Ciocchini  
Jefa del Servicio de Información Bibliográfica  
María Etchepareborda de Peco  
Jefa de Bibliotecas "Ricardo Güiraldes"  
Dora Dellatorre  
Directora - Dirección Principal de Biblioteca —Facultad de Ingeniería— UBA  
Graciela Otero Casado  
Profesora Titular Bibliografía y Referencia Especializada  
José Américo Ventaffrida  
Jefe Selección Bibliográfica y Documentación  
Horacio Hernández  
Director de la Biblioteca Central de la Universidad de Morón  
Gudelia Aráoz  
Sistema de Bibliotecas y de Información. SISBI - UBA  
Beatriz Wolfgang  
R.E.N.B.U (Pasantía) Universidad Nacional de la Patagonia  
Elisa C. de Fernández  
Directora de Coordinación Técnico Cultural de la Dirección General de Bibliotecas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires  
Sara Zynger de Litvak  
Jefa de Catálogo Colectivo Nacional Universitario de Libros Universidad SISBI - UBA  
Mónica Allmand  
Coordinadora del SYDCYT  
Cecilia Quesada  
Bibliotecaria del Banco de la Ciudad de Buenos Aires  
Magdalena Vidal Saavedra de Paredes  
Irma Estela Freschi  
Directora de la Biblioteca del Banco de la Ciudad de Buenos Aires  
Documentalista de la Subsecretaría de Investigación Administrativa  
María Beatriz García  
Bibliotecaria de la Secretaría de Comunicaciones - Centro de Información Técnica

Martina Susana  
Jefa de Documentación e Información del CENARESO  
Celia Beatriz Fernández  
Directora de la Biblioteca Central - Servicios Públicos  
Norma B. de Szpak  
Jefa de Biblioteca de la Asociación Rural Argentina  
José Ferónimo Carreras  
Profesor en la carrera de Bibliotecología del Instituto de Formación Docente N° 42  
Edit Leonor Rogé  
Bibliotecaria de la Asociación de Ex-Alumnos de la Escuela Nacional de Bibliotecarios.  
María Irene Kossman  
Maestra Bibliotecaria de la Biblioteca Escolar Escuela N° 15, D.E. N° 15  
Galo Luvecce  
Coordinador Nacional de R.E.N.B.U.  
Director General SISBI - UBA y SISBI - UNC

## ESTAMOS AVANZANDO:

Una serie de coyunturas dificultaron avanzar en la construcción del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional. Con el fin de facilitar la superación de las trabas que obstaculizan el diseño de la futura posición de la Biblioteca Nacional en el concierto de las instituciones de su tipo y de la vida cultural argentina, la Secretaría de Cultura ha creído necesario convocar a un grupo de personalidades del quehacer cultural, creándose así por Resolución 1400, una Comisión Asesora Honoraria de apoyo a la Biblioteca Nacional, presidida por Gregorio Weinberg, cuyo secretario es Leandro Gutiérrez, y que está integrada por las siguientes personalidades:

Alberto Esteban AUGSBURGER	Enrique GARCIA VAZQUEZ
Nicolás BABINI	Edwin HARVEY
Santiago BERAZA	Paul HIRSCH
Héctor F. BRAVO	Alfredo KOHN LONCARICA
Hugo Alberto BRIK	Galo LUVECCE
Hebe CLEMENTI	Ernesto SABATO
Dardo CUNEO	Dominica SAUGY de BABINI
Carlos Alberto DEBOLE	Juan Carlos SECONDI
René FAVALORO	Oscar YUJNOVSKI
Aldo FERRER	

Habrá por lo tanto novedades próximas en el sentido que esperamos, y es nuestro convencimiento que a partir de este momento retomamos activamente las pautas ordenadoras surgidas de las propuestas y las conclusiones del Foro.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA  
Impreso en los Talleres Gráficos